ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3356156 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CINDY MARCELA MOSQUERA LOPEZ

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 26 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de veintitrés (23) instructores para atender los procesos de formación en el nivel complementaria para la población Victima en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.".***2.** Que, el plazo se pactó hasta el 30 de septiembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato lo cual ocurrió el 02 de febrero de 2022. **3.** Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de VEINTE Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL ($27.192.000) PESOS MCTE. **4.** Que YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 16 de junio de 2022, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 17 de diciembre de 2022, y en consecuencia adicionarlo en la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS VIENTICUATRO MIL CIEN PESOS ($ 8.724.100) MCTE, indicando lo siguiente: *"De manera muy respetuosa, solicito su autorización, para realizar adiciones a los contratos de 17 instructores del programa complementaria víctima, los cuales relaciono al final, si así usted lo considera, dado a que contamos con solicitudes y concertaciones, para impartir formación en diferentes comunidades del departamento, además se requiere dar cumplimiento a sentencias judiciales de restitución de tierra, justicia y paz , alertas tempranas, procesos de retorno y reubicación, procesos de reparación colectiva y medidas de la unidad nacional de protección, para comunidades afro e indígenas.Estas adiciones serán por dos (2) meses y diecisiete (17) días, por un valor de ocho millones setecientos veinticuatro mil cien pesos m/cte. ($ 8.724.100) cada una. Para un total de ciento cuarenta y ocho millones seiscientos quince mil setecientos pesos M/CTE ($ 148.615.700)".* **5.** Que, la contratista tiene un saldo a favor de la entidad por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ($339.900) PESOS MCTE, en tal sentido el valor a adicionar debe ser OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ($8.384.200) PESOS MCTE. **6.**Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2422 de 2022 y Compromiso Presupuestal Nro. 13122 de 2022 expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **7.** Que el ordenador del gasto Director Regional con funciones de Subdirector de Centro, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. **8.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.**9.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **10.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el 17 de diciembre de 2022, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el 17 de diciembre de 2022**. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ($8.384.200) PESOS MCTE, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará así: **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ($35.576.200) PESOS MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los 27 días del mes de febrero por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($3.059.100) MCTE. b) un segundo pago por los meses de marzo a noviembre de 2022 en cuantía de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.399.000) MCTE, cada uno; y c) Un último pago por los 17 días de diciembre de 2022 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIEN PESOS ($1.926.100) MCTE. **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS -** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2422 de 2022 y Compromiso Presupuestal Nro. 13122 de 2022 expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, hoja de ruta de pagos SIIF. **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga a Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyectó: Elizabeth Moreno caballero - Abogada Contratación
Revisó 01: Ruby Zapata Abogada - Contratación y Convenios
Revisó 02: Melba Maturana García – Abogada Despacho Regional
Revisó 03: Yilse Aleida Ruiz Carrillo – Supervisora del contrato
Aprobó : Jharol Enrique Torres Arango – Coordinador Grupo Administrativo Mixto

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:
(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *
* HAROLD ENRIQUE TORRES

Código Dependencia Destinatario
271040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
27

Regional Destinatario
CHOCO

Email Destinatario
HTORRESA@SENA.EDU.CO

Fecha
16/06/2022 11:10:11 a. m.

Radicado
27-9-2022-000975

NIS
2022-02-228059

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
AUTORIZACIONES ADICION INSTRUCTORES VICTIMA 2022

Texto

*
Cordial saudo

Apreciado Jharol Torres

Adjunto remito documentos para la adicion d elos instructores del programa de victima

Agradezco su atencion y compromiso de siempre

Remitente

Código Dependencia Remitente
271010

Dependencia Remitente
DIRECTOR REGIONAL

Código Regional Remitente
27

Regional Remitente
CHOCO

Funcionario Remitente
* JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

Email Remitente
JBLANCOC@SENA.EDU.CO

Anexos (38)

Document Name	Attachment Type
CDP2422- VICTIMAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 -	Anexo Respuestas Internas
FORMATO SOLICITUD CONTRATACIÓN INSTRUCTORES VERSIÓN VICTIMA FIRMADO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Int	Anexo Respuestas Internas
GFPI-F-137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIO¿N_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES 2022 YILSE ADICIONES	Anexo Respuestas Internas
SOLICITUD AUTORIZACION ADICIONES VICTIMA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 -	Anexo Respuestas Internas
ALEXANDER PEREA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16	Anexo Respuestas Internas
ARNOLD CUESTA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/0	Anexo Respuestas Internas
ARIADNA CASAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/0	Anexo Respuestas Internas
CINDY MARCELA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/0	Anexo Respuestas Internas
GILBERTO GAMBOA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16	Anexo Respuestas Internas
JESSICA PAZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/06/	Anexo Respuestas Internas
JORGE LUIS MORENO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 -	Anexo Respuestas Internas
JUAN CARLOS GUTIERREZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-22805	Anexo Respuestas Internas
JUAN RAMON.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/06/2	Anexo Respuestas Internas
JUAN JOSE PINO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/	Anexo Respuestas Internas
JUANA ROSA GONZALEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059	Anexo Respuestas Internas
JULIO EMILIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/06	Anexo Respuestas Internas
LEIDY YOHANA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/06	Anexo Respuestas Internas
NAYIBE SANCHEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/	Anexo Respuestas Internas
NINI OLAYA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-22805 9 - 16/06/2	Anexo Respuestas Internas
ROSA MARIA PALACIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059	Anexo Respuestas Internas
TATIANA MORENO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/	Anexo Respuestas Internas
ALEXANDER PEREA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16	Anexo Respuestas Internas
ARIADNA CASAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/0	Anexo Respuestas Internas
ARNOLD CUESTA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/0	Anexo Respuestas Internas

Document Name	Attachment Type
CINDY MOSQUERA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/	Anexo Respuestas Internas
GILBERTO GAMBOA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16	Anexo Respuestas Internas
JESSICA PAZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/06/	Anexo Respuestas Internas
JORGE LUIS MORENO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 -	Anexo Respuestas Internas
JUAN CARLOS GUTIERREZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-22805	Anexo Respuestas Internas
JUAN JOSE PINO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/	Anexo Respuestas Internas
JUAN RAMON RIVAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 1	Anexo Respuestas Internas
JULIO EMILIO VALENCIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-22805	Anexo Respuestas Internas
JUANA ROSA GONZALEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059	Anexo Respuestas Internas
LEIDY MURILLO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/0	Anexo Respuestas Internas
NAYIBE SANCHEZ.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/	Anexo Respuestas Internas
NINI JOHANA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059 - 16/06/	Anexo Respuestas Internas
ROSA MARIA PALACIOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059	Anexo Respuestas Internas
TATIANA MORENO LEMUS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-000975 - NIS: 2022-02-228059	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
RUBY ZAPATA

Email Destinatario *
RZAPATAP@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
ELIZABETH MORENO

Email Destinatario *
EMORENOCA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

Comunicación Producida

Radicado No **Fecha** **No. Interno Sena (N.I.S):**

Estado Correspondencia: Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite

Medio de Ingreso FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento:

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: Descripción: (Máx 60 Car.)

REMITENTE

Dependencia: Nombre:

Funcionario:

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:

Dependencia:

Funcionario: